

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2014, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria.

En virtud del artículo 4 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan las medidas de transparencia previstas en el artículo 7.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía,

D I S P O N G O

Único. Hacer público, en Anexo adjunto, el contrato de publicidad institucional celebrado con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, para el período comprendido entre el día 1 de mayo al 31 de agosto de 2014, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

Sevilla, 15 de septiembre de 2014.- El Viceconsejero, Ricardo Domínguez García-Baquero.

A N E X O

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
SERVICIO PARA LA PLANIFICACIÓN, COMPRA Y SEGUIMIENTO DE MEDIOS EN RADIO Y PRENSA DIGITAL PARA LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN ANDALUCÍA 2014	59.500 euros	ARENA MEDIA COMMUNICATIONS, S.L.